



287981

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS PARA OBTENER  
MOVIMIENTOS COMBINADOS EN LAS CABEZAS DE MUÑECAS", a  
favor de DON ALFONSO SUBIAS RUIZ, de nacionalidad es-  
pañola, residente en BARCELONA, Calle de Urgel, núm.  
247-3º-3ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos per-  
feccionamientos en los mecanismos para obtener movi-  
mientos combinados en las cabezas de muñecas.

Hasta el presente son conocidos los artifi-  
cios empleados para que las muñecas muevan la cabeza

5.

287981



bajo la acción de los miembros inferiores, como sucede en las muñecas andadoras.

5. La invención, concretá el mando de accionamiento de la cabeza, a una ligazón rígida, entre la base del cuello y el muñón de articulación de uno de sus brazos.

10. Esta ligazón obedece a un principio mecánico nuevo en los artificios usados en las muñecas, este principio consiste en establecer una varilla rígida inmovilizada en la base circular del cuello de la muñeca, en dotar a esta varilla de una curvatura convexa hacia la zona inferior y en vincular su extremo lateral al muñón de juego de uno de los brazos; en dotar a esta zona curvada de un eje de giro intermedio situado en un punto descentrado con respecto de la línea que  
15. constituye el eje de figura de la cabeza, y en establecer este eje de giro mediante un tensor elástico que actúa como antagonista en las diversas posiciones a que se puede trasladar dicho eje por efecto del mando  
20. provocado por el movimiento del brazo.

Esta disposición de articulación, al ser ex-  
céntrica y con punto de oscilación desplazable, da lugar a la rotación de la cabeza por efecto del mando del  
extremo fijado de la varilla, cuyo extremo al no descri-  
bir un plano horizontal, obliga a la cabeza a presen-  
25. tar inclinaciones hacia arriba o hacia abajo, según la rotación cuyas inclinaciones prestan mayor vida a los movimientos, aventajando en ello a las muñecas actual-  
mente conocidas.

30. Con el fin de facilitar la explicación, se

287981



acompaña a la presente moria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5. La figura única, representa una vista en perspectiva del mecanismo de articulación.

- Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un cuerpo esquemático de muñeca -1-, cuya cabeza -2-, presenta una base -3- circular del cuello, en la cual se ha insertado una varilla -4-, dotada de una curvatura convexa -5-, hacia la zona inferior. El extremo lateral de esta varilla -4-., esta relacionado al muñón de juego -6-, de uno de los brazos -7-. La zona curvada -5-, comprende un eje de giro intermedio -8- constituido por un tensor elástico -9-, que actúa como antagonista en las diversas posiciones a que se puede trasladar dicho eje por efecto del mando provocado por el movimiento del brazo -7-.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

25. Podrá, pues, construirse, en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, aplicandolo indistintamente a las muñecas o a otros juguetes similares susceptibles de realizar los movimientos indicados en la descripción, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 30.



287981

N O T A

Descrito el objeto de la invención, se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones.

1. Perfeccionamientos en los mecanismos
5. para obtener movimientos combinados en las cabezas de muñecos, caracterizados esencialmente por el hecho de comprender una ligazón rígida, entre la base del cuello y el muñón de articulación de uno de sus brazos, consisten en establecer una varilla rígida inmovilizada en la base circular del cuello de la muñeca; o juguete similar; en dotar a esta varilla de una curvatura convexa hacia la zona inferior y en vincular su extremo lateral al muñón de juego de uno de los brazos; en dotar a esta zona curvada de un eje de giro intermedio situado en un punto descentrado con respecto de la línea que constituye el eje de figura de la cabeza; y en establecer este eje de giro mediante un tensor elástico que actúa como antagonista en las diversas posiciones a que se puede trasladar dicho
10. eje por efecto del mando provocado por el movimiento del brazo, dando lugar esta disposición de articulación, al ser excéntrica y con punto de oscilación desplazable, a la rotación de la cabeza por efecto del mando del extremo fijado a ella de la varilla, cuyo
15. extremo al no describir un plano horizontal obliga
- 20.
- 25.



287981

a la cabeza a presentar inclinaciones variables, según la amplitud de la oscilación mencionada.

2. Perfeccionamientos en los mecanismos para obtener movimientos combinados en las cabezas de muñecas.

5.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, 30 de Abril de 1963.

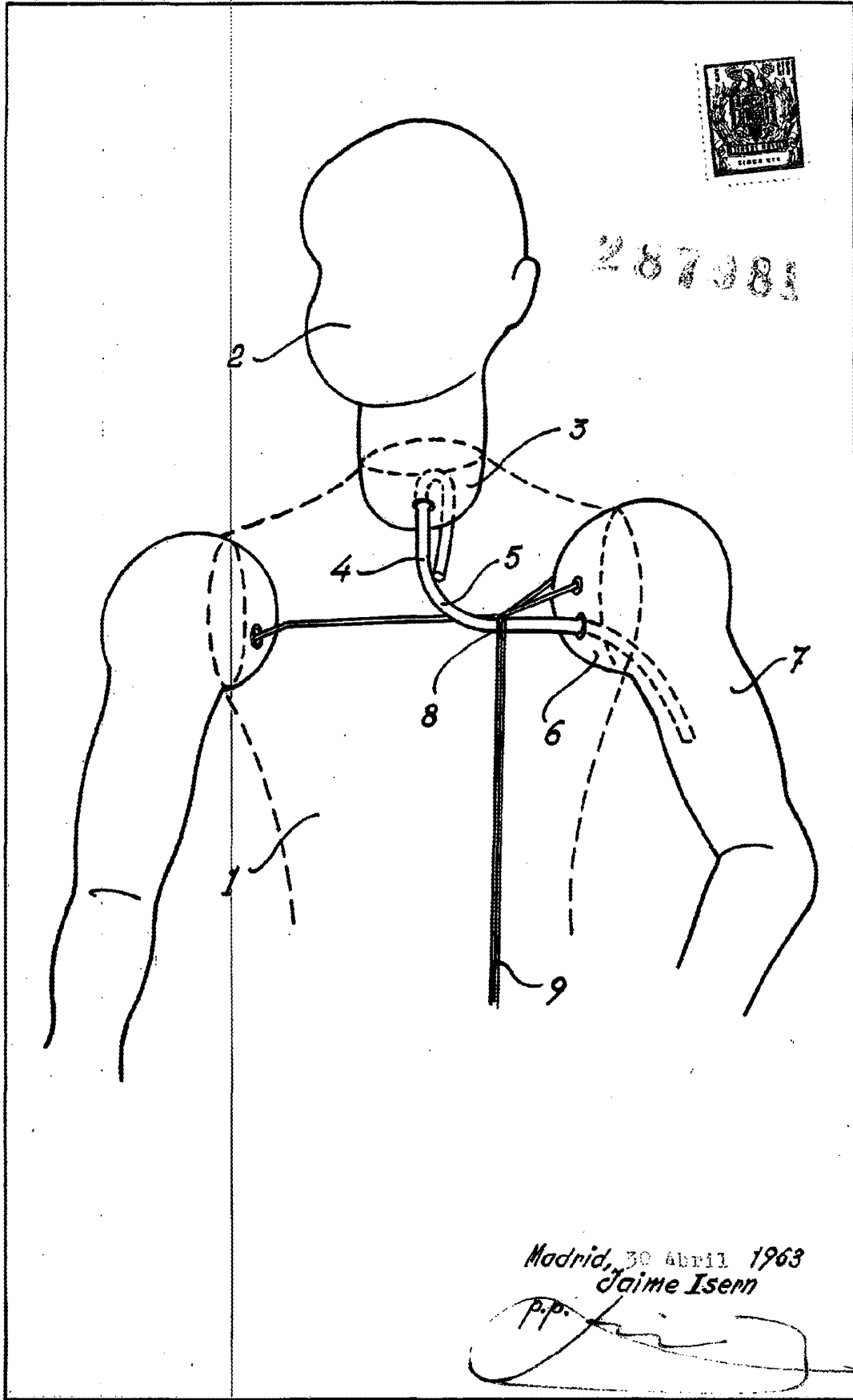
DON ALFONSO SUBIAS RUIZ

10.

p. a.

JAMES ISERN MIRALLES

R.P.



287981

Madrid, 30 April 1963

Jaime Isern

p.p. *[Handwritten signature]*